



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.085

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 23 de Febrero de 1899

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*Santa Margarita de Cortona, de la Orden Tercera de San Francisco.*—La bienaventurada Santa Margarita, llamada de Cortona, por el lugar de su penitencia y de sepultura, nació en el lugar de Alviano, ó Laviano, de la diócesis de Chiusi en Toscana, hacia el año de 1249.

Se sintió interiormente inspirada con fuerte impulso de ir á Cortona y buscar allí un prudente confesor, á cuyos pies desahogase su conciencia, y saber de él lo que debía ejecutar para salvarse.

Ejecutólo al instante y se fué derecha al convento de San Francisco, donde le depuró Dios un santo confesor que oyó muy despacio su confesión general.

Pidió con humilde instancia la recibiesen en la Tercera Orden de San Francisco, en el número de las que llaman Sorores de la Penitencia.

Encerróse en una estrecha celdilla, sin admitir á persona alguna, ni salir jamás de ella, sin órden expresa de su confesor.

En fin, consumida al rigor de las penitencias, y abrasada en fuego del divino amor, habiendo recibido los Santos Sacramentos, rindió tranquilamente el alma en manos de su Criador el día 23 de Febrero del año 1297, casi á los cuarenta y ocho de su edad.

D.^a BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.^o

CARLOS McCONACHY, DENTISTA
Muelle, 34, 2.^o derecha

NOTA DEL DIA

¿PRESTIGIOS QUE SE VAN?

Fracasados por aquí y fracasados por allá. Si se ha de dar crédito á las valientes manifestaciones del conde de las Almenas, si las palabras por este pronunciadas en el Senado se fundamentan en causa firme y no son, como algunos suponen, más que producto de una imaginación exaltada, no cabe dudar un solo momento más, que los prestigios del ejército han caído por tierra con gran estrépito, y que los respetos que esta institución infundía al pueblo serán pronto olvidados y escarnejados.

Triste espectáculo el que las Cámaras ofrecen en estos momentos de angustia y cruel desengaño, el que los españoles sufrimos al advertir en la conducta del conde de las Almenas un propósito decidido á conseguir que sean depurados determinados hechos de la última campaña; hechos que, á ser ciertos, — como asegura con datos en la mano el que tantos rayos ha fulminado contra las personalidades de la milicia—es indudable que irradianán tremendas responsabilidades hasta aquellos que aparecieron á la vista de la nación como militares limpios de toda tacha y con prestigios más que suficientes para blandir orgullosamente la limpisima hoja de la espada...

No queremos creer que está en razón el conde de las Almenas al acusar del modo que lo hace á respetables individualidades del ejército. Y no queremos creerlo, porque tan graves son las denuncias que el Conde ha formulado ante la Cámara y tan enormes las responsabilidades que muchos militares se habrán de asumir en el caso de que aquellas se confirmen plenamente, que habrá necesidad de temer seriamente por la autoridad de la institución que tanto influjo ha ejercido hasta aquí en el desenvolvimiento de los intereses nacio ales y que á tan grande altura supo remontar en más de una ocasión la bandera que los representaba.

Pero si ante la magnitud de las denuncias hechas por el conde de las Almenas en desprestigio del ejército, nos resistimos á concederlas entero crédito, espe-

rando á más adelante para emitir juicio definitivo, bien desmintiéndolas categóricamente ó confirmandolas con pena y rabia, es preciso también meditar sobre la gravedad de los sucesos á que el senador ha hecho referencia en sus discursos y suponer, ya que no comprenderlo, que tampoco este se habrá arriesgado á comprometer no solo las prendas de su decoro personal sino hasta su seguridad toda, sin antes haber comprobado las incidencias causa de sus diatribas con entera conciencia y con convicción profunda.

Y en este estado las cosas, inclinada de un lado la balanza por los prestigios del ejército y atrayéndola también para sí la labor del conde de las Almenas, la situación aparece tan poco clara y son tantos los extremos delicados que de ella se derivan, que preciso será para encontrar la definitiva, esperar á conocer por una parte el resultado de la obra parlamentaria y por otra el del proceso que se instruye por hechos militares llevados á su consumación en circunstancias que sacan á la cara los colores de la vergüenza y arrancan á los que aun anidan en su pecho la concepción de la patria, lamentos de ira y gritos de desesperación.

Que no se confirmen las denuncias del conde de las Almenas es lo que nosotros sinceramente deseamos, pues una confirmación de cuanto lleva dicho aquel senador equivaldría á declarar la patria agonzante ahora que en ella pululan convirtiéndola en recinto de momias, los hombres viejos, excépticos irritantes todos y todos decrépitos en ideas y obras.

LIRISMOS

IMPACIENCIA

Por los ásperos senderos de una montaña bravía, en amable compañía caminaban dos viajeros.

Ambos á paso de carga y con marcial continente trepaban por la pendiente que era á la vez ruda y larga.

Su juvenil ardimiento no les permitió prever que les faltase el poder y las fuerzas y el aliento

Y cuanto más ascendían por la montaña escabrosa, era tanto más penosa la senda que proseguían.

Con esfuerzos repetidos á tal altura ascendieron, que, al fin, sin fuerzas cayeren por el cansancio rendidos, al ver con fijeza extraña, trémulos y jadeantes, que aún estaban muy distantes de coronar la montaña.

Son tan rudas las pendientes de la vida y del destino, que á la mitad del camino se quedan los impacientes.

AURELIANO RUIZ.

PATENTES DE INVENCION

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto sobre patentes de invención, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.^o Se concede un plazo de tres meses á los concesionarios de patentes de invención, de Cuba y Puerto Rico, y de cinco á los de Filipinas, que por residir en dichas islas durante el periodo de la guerra no hayan podido satisfacer, dentro del término legal, en papel de pagos al Estado, el importe del que deben ser extendidas sus patentes ó las cuotas anuales de que se hallen en descubierta, para que verifiquen los pagos correspondientes; quedando sin efecto los acuerdos que se hayan dictado en los expedientes respectivos por el negociado de industria ó por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en el sentido de dejarlos sin curso ó de-

clararlos caducados en virtud de lo prescrito en los artículos 21 y 47 de la ley de 30 de Julio de 1878.

Art. 2.^o Asimismo se concede un plazo de seis meses á los poseedores de patentes de invención de Cuba y Puerto Rico, y de diez los de Filipinas, que por su residencia en las mencionadas islas no hayan podido justificar, durante las guerras, que han sido puestos en práctica los objetos patentados, para que hagan uso del derecho de solicitar y acreditar dicha práctica en dominios españoles y el establecimiento de una nueva industria en el país, según previenen los artículos 2.^o, 38 y 39 de la citada ley, considerándose también sin efecto los acuerdos de caducidad que, por la falta de requisito de la práctica, se hubieren adoptado en sus expedientes por el expresivo centro directivo.»

“El Aviso” en el Juzgado

El día 21 publicamos en *EL AVISO* una noticia referente á ciertos hechos, que se decía habían ocurrido con motivo de la expedición de pasaportes en el gobierno civil.

Como consecuencia de lo dicho, fué llamado aquella misma noche nuestro director al despacho del gobernador civil, señor Ribot, á quien enteró de lo que sucedía, esto es: que á las once y cuarto de la mañana de aquel día fué nuestro reporter al Gobierno civil, que estaba atestado de gente en busca de los pasaportes para embarcar, y oyó decir á dos caballeros, que se hallaban con dos ó tres chicos en el pasillo: —Ya volvemos á las andadas. Aquí si no se da dinero no se arreglan ni despachan los pasaportes.

Larga fué la conferencia celebrada por nuestro director y el señor Ribot, que habló también con el reporter de este periódico; pero puestas las cosas en claro, quedó la verdad en su lugar y salvadas todas las consideraciones debidas al gobernador civil y al caballero.

Mas es lo cierto que alguien, á quien todos conocemos de sobra, mostró gran empeño en llevar el asunto á los tribunales, para amedrentarnos sin duda, y héte aquí á *EL AVISO* empapelado por querer coadyuvar á la regeneración de la patria.

Nuestro director ha declarado hoy ante el distinguido é ilustrado juez de instrucción, habiendo manifestado lo que ya hemos dicho respecto del asunto que tantos comentarios ha producido.

Y como á hacer justicia no nos gana nadie, diremos que tan digno y tan caballero creímos y seguimos creyendo al señor Ribot que, en una ocasión, y con la sola garantía de ser quien era, publicamos algunos párrafos de una carta que nos dirigió, pidiéndonos que le diéramos la razón en el asunto aquel del guardia que multó á un amigo sayo por hacer «aguas menores» en la plazuela de las Escuelas, cosa que no tuvimos inconveniente en decir, por que consideramos al digno gobernador incapaz de faltar á la verdad aún en contra suya.

LAS CAUSAS DEL DESASTRE

En el escalafón del cuerpo de la Armada hemos visto que los generales de Marina hacen en campaña un total de 46 individuos.

De éstos 44 tienen destino en tierra y los dos restantes en el mar.

Según hemos visto en el mismo libro oficial correspondía hace pocos días á los generales de Marina, y ocupaban, los siguientes destinos, de los que solamente han cesado los tres ó cuatro de Ultramar.

Presidencia y vicepresidencia del Centro consultivo.

Capitanías generales de los departamentos.

Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Consejeros del Supremo.
Comandancias generales de los apostaderos.

Segundos jefes de los mismos.
Comandancias generales de los arsenales.

Directores generales del material y del personal del ministerio.

Jefes de Estado Mayor de la Armada y de los departamentos.

Vocales permanentes del Centro consultivo.

Ayudante de campo de S. M.
Consejeros de Sanidad del Reino y vocales del Consejo de Filipinas.

Comandancia principal de Puerto Rico.
Jefes de armamentos de los arsenales.

Jefe de la Comisión de Marina en Londres.

Vocal secretario del Centro consultivo.
Jefe de la secretaría militar del ministerio.

Comandancias de marina de Sevilla, Barcelona y Valencia.

Para traslados, comisiones y eventualidades.

Secretario del Consejo Supremo.
Directores del depósito.

Hidrográfico del Observatorio Astronómico de San Fernando. Academia de ampliación y Escuela naval.

Vocales de las juntas calificadoras.
Consejo de Ultramar y vocales de la junta de faros.

Como resumen podemos decir que de los 46 generales de que consta la marina, hay 44 ocupando los destinos en tierra, de que hacemos referencia y sólo dos embarcados.

Los datos y cifras que preceden á estas líneas, dicen por todo un libro.

Solo se nos ocurre preguntar cómo con tan desastrosa organización y tantos y tan escandalosos abusos, no ha de estar España á las puertas de la catástrofe...!

Y luego piensa el señor Auñón en recargar el presupuesto de Marina. ¿Para qué? ¿Para que veamos destruir los barcos y rota y deshecha la bandera?

UN BUEN NEGOCIO

La casa de Moneda de París está haciendo un buen negocio con la refundición de los antiguos escudos de 5 francos para hacer con ellos la nueva moneda divisionaria de plata.

El año pasado se refundieron 40 millones de piezas de 5 francos, que sirvieron para fabricar monedas de 2 francos, de un franco y de 59 céntimos; y este año se refundirán 35 millones de escudos.

El negocio consiste en que los escudos anteriores á 1830, que se buscan con gran predilección, y de los que se han encontrado respetables sumas, contienen una pequeña cantidad de oro, que se separa fácilmente al hacer la refinación para convertir los escudos en moneda divisionaria.

Aunque la cantidad de oro que contiene cada escudo es infinitesimal, multiplicada por el número de piezas que se refunden, dan una suma tan apreciable, que, según los cálculos hechos con arreglo á operaciones análogas efectuadas anteriormente, se extraerán de los 35 millones de escudos que hay que transformar, una cantidad de oro evaluada en 100.000 francos; y como los gastos que ocasiona la refinación se eleva sólo á 60.000 francos, quedará como final de la operación un beneficio líquido para el Estado de 40.000 francos que no son despreciables en estos tiempos.

Congreso Católico de Burgos

En la reunión magna celebrada en el Palacio Arzobispado de Burgos con el objeto indicado, se determinó que el Congreso principie el día 30 de Agosto próximo, que las sesiones se celebren en la gran nave transversal de la metropolitana, colocándose la presidencia en la pri-

mer meseta frontera de la suntuosísima escalinata de piedra y hierro, obra de arte construida por Gil Silve, que en el ala izquierda y en toda su extensión se coloquen tribunas para Prelados, socios y oradores que tomen parte en el Congreso, y que las principales calles, plazas y edificios de la ciudad se hallen engalanados y luzcan vistosas iluminaciones, durante los días que aquel dure.

Ya se nombraron las Comisiones de propaganda, recepción, hospedaje y ferrocarriles.

Dios quiera que los frutos de este nuevo Congreso Católico español sean abundantes y prácticos.

MR. EMILE LOUBET

El nuevo presidente de la república Emile Loubet, nació en Marsanne (departamento del Drome) el 31 de Diciembre de 1838.

Hizo los estudios de la facultad de derecho, y al obtener el grado de doctor se estableció en Montelimar, de donde en breve fué nombrado alcalde.

En Febrero del 76 fué elegido diputado, y en el desempeño de este cargo se distinguió mucho, especialmente en Mayo de 1877, siendo uno de los 373 diputados que negaron su voto de confianza al ministerio Broglie.

Después fué reelegido en lucha con un bonapartista.

En 1885 fué elegido senador, y desde entonces no ha dejado de tomar asiento en dicha Cámara, en la cual ha desempeñado puestos tan importantes como el de presidente de la Comisión arancelaria, adquiriendo el prestigio que le llevó después, en Febrero de 1892, á ocupar la presidencia del Consejo de ministros y la cartera del Interior.

Sus ideas son radicales, pero atenuadas por una gran prudencia.

Su programa de gobierno (4 de Marzo) fué un modelo de proyectos, en que se anunciaban todas las leyes republicanas, sin intentar en modo alguno la separación de la Iglesia y del Estado, pero ofreciendo, en caso necesario, una ley de policía de cultos.

En asuntos económicos admitía la protección y el régimen de tarifas.

En política predicó y sostuvo la unión republicana, y consiguió que su gobierno lo fuera de Francia entera, y no solo de los republicanos.

Los hechos más importantes de la administración de Loubet fueron: la represión de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho común; las negociaciones para un arreglo comercial con España, que después no llegó á realizarse; el arbitraje para terminar la huelga de mineros; la aprobación de un proyecto de ley de imprenta para combatir el anarquismo; la investigación parlamentaria de las inmoralidades cometidas en el asunto del Panamá.

En Noviembre del 92 presentó la dimisión de su Gobierno y formó parte, como ministro del Interior, del que le substituyó, bajo la presidencia de Mr. Ribot. Había sucedido en la presidencia del Senado á Mr. Challemeil Lacour, y fué amigo íntimo de Sadi Carnot.

Emile Loubet sube á la presidencia de la República francesa con las simpatías generales y teniendo en su nombre y su historia la mejor garantía.

CUENTOS AJENOS

LA CLIENTELA DEL DOCTOR

I

—¡Caballero, es usted un tall...

—¡Y usted un cuall...

Inmediatamente se oyó el ruido de dos tremendas bofetadas, capaces de hacer ver las estrellas en mitad del día.

A pesar de aquel libre cambio, el honor no había quedado satisfecho.

—¡Esto no puede quedar así, caballero!

—¡Lo mismo digo!

—¡Ahí tiene usted mi tarjeta!

—¡Ahí tiene usted la mía!

—Mis padrinos le visitarán á usted mañana.

—Les esperaré en mi casa.

Después de haber sido separados por las personas que habían presenciado la disputa, los dos contendientes se retiraron á sus respectivos domicilios.

Al cabo de una hora hallábase en su entresuelo de la calle de Caumartin el famoso Aquiles Loustignac en conferencia con dos amigos suyos, encargados de apadrinarle en el lance que tenía pendiente.

—Según veo—dice uno de los testigos—no hay medio de arreglar el asunto.

—¡Arreglar el asunto!—exclama Aquiles.—Necesito la vida de ese hombre, aunque me exponga á perder la mía.

No hay que exagerar las cosas—dice el otro testigo en tono conciliador.—Quizás encontremos la manera de evitar el desafío.

—Ya es tarde para componendas de ningún género—contesta Aquiles.—A no ser que ese pillastre me diera una satisfacción completa y formal, retirando la bofetada y las palabras mal sonantes que me ha dirigido.

Los dos padrinos se guiñan el ojo y uno de ellos exclama:

—Cuenta con nosotros para arreglar el asunto mañana mismo. ¿Donde está la tarjeta de tu adversario?

—Ahí la tienes—dice Aquiles, entregando la cartulina á sus amigos, uno de los cuales leyó en alta voz:

DOCTOR FUMICHON

De la Facultad de Filadelfia

Especialista en todo género de enfermedades 413, calle de Vaugrard

Consulta diaria de 10 á 12 de la mañana

—¡Un médico!—exclama uno de los padrinos.—Para tener la seguridad de encontrarle en casa, iremos á verle á la hora de la consulta.

—Eso será lo mejor—replica Aquiles. Ya sabéis, amigos míos, que mi honor está en vuestras manos.

II

Al día siguiente, á las once de la mañana, estaban los padrinos ante la casa del doctor.

Llamaron á la puerta y se presentó á los pocos segundos un negro, vestido con una magnífica librea, el cual dijo á los recién llegados:

—¿Qué se les ofrece á ustedes?

—¿Vive aquí el doctor Fumichón?

—Sí, señores. Si quieren ustedes pasar adelante, sepan que la entrada cuesta á razón de diez francos por persona.

Los dos padrinos trataron de empujar la puerta; pero solo lograron entreabrir la, porque estaba sujeta con una cadena que impedía el paso.

El negro, que únicamente atendía á su consigna, contestó:

—¡Diez francos por persona, caballeros!

Como los amigos de Aquiles no querían retroceder y deseaban cumplir el encargo que se les había confiado, se resignaron á entregar un Luis al negro, el cual les abrió la puerta, les dió un número de orden y les hizo pasar á una sala lujosamente amueblada, en la que esperaban media docena de individuos, que aguardaban con ansia que les llegase el turno que les correspondía.

—¡Calla!—exclamó uno de los testigos de Aquiles, dirigiéndose á su compañero.—Todos los enfermos del doctor Fumichon son personas de buen aspecto y visten con elegancia. ¡Esto es lo que se llama buena clientela!

—Así parece. Indudablemente ese hombre es un sabio.

Los dos amigos se sentaron y guardaron silencio, para imitar la conducta de los otros concurrentes á la consulta del médico americano.

De cuando en cuando se levantaba un cortinaje, se abría una puerta, se pronunciaban dos números á un tiempo y pasaban al gabinete del doctor dos sujetos que esperaban en la sala.

Al cabo de media hora se hacía un nuevo llamamiento y entraba en el santuario otra pareja.

Porque los clientes del doctor Fumichon iban y venían á pares, como los bueyes, los versos al-jandrinos y los testigos.

Al fin les llegó el turno á los padrinos de Aquiles Loustignac, los cuales entraron en el gabinete de consulta, y expusieron desde luego al doctor objeto de su visita.

El asunto quedó satisfactoriamente arreglado, después de una breve y amistosa conversación.

El famoso médico de Facultad de Filadelfia escribió de su puño y letra una retractación formal, en la que daba todas cuantas explicaciones tuvieron á bien exigirle los amigos de Aquiles.

Y estos, altamente satisfechos del buen éxito de su comisión, se dirigieron presurosos á casa de su apadrinado, sin acordarse de los veinte francos entregados al cancerbero del Dr. Fumichon.

Durante este tiempo, y terminadas ya las horas de consulta, el médico americano se frotaba las manos de gusto al ver el balance del día.

—Ocho disputas más ó menos violentas—decla—promovidas anoche en varios cafés y restaurants, y á consecuencia de las cuales me han visitado esta mañana 16 padrinos, á razón de 10 francos por cabeza, arrojan un total de ciento sesenta

francos. Además, un enfermo de buena fé que ha venido por casualidad, diez francos. Total: ciento setenta francos. ¡Indudablemente, no hay nada como París para los grandes negocios!

HENRI SECOND.

CRÓNICA

LA AZUCARERA MONTAÑESA

Interesante á los agricultores

Accediendo esta Sociedad al deseo que la han significado varios labradores de que la garantía que tiene prestada para el cultivo de la remolacha sea en especie, *La Azucarera Montañesa*, dispuesta siempre á dar toda clase de facilidades á cuantos contraten con ella, ha acordado establecer la garantía por carro de tierra destinado al cultivo de la remolacha azucarera en la siguiente forma:

1.º Garantizará quince pesetas en efectivo, ó

2.º Entregará en maíz y alubias, por valor de esta misma cantidad de quince pesetas, cu ya entrega se hará en Santander. Aparte de estas garantías que paga la Sociedad, recóltese ó no bastante remolacha, abonará naturalmente, á cada cultivador la diferencia hasta el completo valor de la remolacha que se coseche. Este valor puede ser de 19 á 25 pesetas por carro de tierra, y aún más en las tierras de muy buena calidad y en aquellas en que se haga el cultivo con gran esmero.

Las tierras que se destinan al cultivo de remolacha han de ser de labrantío precisamente, de buena calidad y que hayan sido abonadas el año pasado. Los labradores harán el cultivo con esmero, sujetándose á las prescripciones fijadas en el folleto ó cartilla impresa que reciben al firmar el contrato.

La *Azucarera Montañesa* anticipará en el mes de Agosto hasta la mitad del maíz que da en garantía.

Estas condiciones se aplicarán á los contratos hechos ya y á los que se hagan en lo sucesivo.

La *Azucarera*, según tiene establecido, facilitará gratuitamente las semillas; el abono químico que sea preciso y pulpa (excelente alimento para el ganado) en la cantidad que pueda corresponder á cada cultivador. Preferirá para los años sucesivos á los labradores que contraten este año.

La *Azucarera Montañesa* recomienda á los labradores que hagan sus contratos en todo este mes de Febrero, pues por lo avanzado de la estación se propone cerrar el plazo de admisión de los mismos. Para hacer los contratos, dirigirse á los agentes que la Sociedad tiene en los pueblos, ó directamente á sus oficinas, establecidas en Santander, Plazuela del Príncipe, número 5, entresuelo.

Santander 12 de Febrero de 1899.

La «Azucarera Montañesa».

Información de la Bolsa.

Madrid 22 de Febrero.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris--Exterior, 55'50—Londres.—Id. 00'00. —Barcelona.—Interior 58'62.

Las declaraciones del señor ministro de Hacienda, producen un descenso de 30 céntimos en el interior contado y fin de mes. Abrió el fin de mes á 58'50; oporó después á 58'60; cerró á 58'75.

El contado muy firme.

El exterior de 69'50 á 70 por 100.

El correo de las Cubas muy concurrido desde primera hora. La impresión producida en los tenedores de estos valores se refleja en las cotizaciones. Descienden cuatro enteros.

Las viejas se cotizaron á 58'40; después subieron á 59'75 y las nuevas, que se cotizaron á 48'50, subieron á 49'75. Cierran las viejas á 59'50.

Es opinión general que el señor ministro de Hacienda atenuará las declaraciones del día anterior.

Las Filipinas pierden entero y medio; pero á última hora se cotizan á 68 por 100. Francos 28'50.

Dícese que la Junta Central de la Cruz Roja ha conferido la gran placa de aquella Asociación al presidente de la Sección de esta provincia, nuestro querido amigo don Arsenio Odriozola.

Mucho nos alegraremos de que la noticia resulte cierta por los méritos y servicios que el señor Odriozola ha prestado á esta institución.

A LAS SEÑORAS

Al empezar la cuaresma, en que tanto consumo se hace de aceite, nos permitimos recomendar á todas las amas de casa el ACEITE DE OLIVA PURIFICADO Y REFINADO de la fábrica LA EXCLUSIVA, de esta ciudad.

Este aceite puro de *Oliva*, sin rival hasta el día, que sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni taste alguno, se halla de venta en las principales tiendas de ultramarinos de esta capital y en la Expenduría Central:

Palacio de Pombo, frente al Café Suizo

El día 12 de Marzo próximo se inaugurará en la ciudad de Carrión de los Condes, el alumbrado eléctrico para el público y los par-

ticulares, instalado por la «Electra Castellana», de los señores Vega L. Bustamante y Compañía.

El ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado celebrar en dicho día y sucesivos una nueva feria y con este motivo ha incluido el importante acto de la inauguración de la fábrica de la luz eléctrica en el programa de las fiestas.

Por iniciativa del cónsul de España, don Mariano Rotondo y Nicolau, se va á establecer en Larache (Marruecos) una brigada de salvamentos marítimos para socorro de naufragos.

En la central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho expedido en Santander á Portugal, Encomienda número 2.

Al diputado á Cortes don José Garnica, le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, en premio de los servicios prestados en París como miembro de la Comisión de la Paz.

Parece que nuestro ilustre paisano ha declinado ese honor manifestando que desea no aceptar la gracia.

El plazo para las inscripciones de los productores españoles que deseen concurrir á la Exposición de París de 1900 se ha prorrogado hasta fines del próximo Marzo.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte, en pequeña velocidad:

145 bultos salvados á Cuevas; 102 id. harina á Garola; 109 id. id. á Cordero; 10 id. vino á Martínez; 69 id. id. á Quintanal; 72 id. id. á Angulo; 15 id. alubias á la orden; 1 id. conservas á id.; 2 id. vino á Otero; 1 id. id. al portador; 2 id. id. á Pagola; 6 id. aguardiente á Fernández; 1 id. jamones á Castro; 4 id. aceite á Faustino, y 2 id. garbanzos á Marcos.

Observaciones atmosféricas, tomadas á la sombra en el día de hoy, por el óptico señor Arce, calle de la Blanca, número 10.

Altura barométrica

A las 8 de la mañana. 767
A las 12 » » id. 768
A las 4 » » tarde 768

Termómetro

A las 8 de la mañana. 13
A las 12 » » id. 14'6
A las 4 » » tarde 14'5

Máxima. 15'3
Mínima. 9'9

Tendencia del barómetro, fijo.

Romanceo de hoy

Reses mayores, 17; menores, 18; con 2,348 kilos.

Cerdos, 8; con 611 kilos.
Corderos, 80.

Hoy han sido curados en la Casa de socorro: José Sierra, de 4 años, de Santander, de una herida encisa en la región frontal derecha.

Francisco Alvarez, de 3 años, natural de Santander, de una herida contusa en la región frontal.

Mareas

Horas de mareas para mañana 24 de Febrero:

Pleamar: mañana á las 2'53—Coeficiente, 72.
Id. tarde á las 3'8.—Coeficiente, 77.
Bajamar: mañana á las 9'8.
Id. tarde á las 9'14.

A las doce de esta mañana ha sido conducido á la última morada, el cadáver de nuestro querido é inolvidable amigo don Agabio Escalante.

A pesar de haberse variado la hora de conducción, han sido muchísimas las personas que han asistido al fúnebre acto, dando así una prueba acabada de las grandes y merecidas simpatías que se había c ptado el que en vida fue un modelo de caballeros cristianos y excelente amigo.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame por pérdida tan sensible como irreparable.

Ayer quedó evacuado por completo el cuartel de María Cristina de los enfermos procedentes de la repatriación, que fueron instalados en el edificio de la Exposición, en Calzadas Altas, á fin de que las fuerzas de la guarnición puedan acuartelarse en el nuevo del paseo del Alta.

Ayer salió de este puerto para el de Habana el vapor de l. Compañía Trasatlántica «Montevideo», con la correspondencia pública y 176 pasajeros, entre ellos un teniente y doce guerrilleros repatriados.

Es necesario que se imprima mayor actividad á las obras de construcción del nuevo boulevard del muelle, sino se quiere verlas terminadas dentro de seis ó siete años.

Ya empezamos á regenerarnos. Personas de alguna significación en Santander, andan de la Ceca á la Meca buscando votos para las elecciones de concejales.

Y luego nos tacharán de poco previsores.

Hoy han marchado por la línea de Bilbao,

jefes, 8 oficiales y 194 soldados repatriados de los que condujo á este puerto ayer el vapor correo «Cataluña».

El señor Piñal ha dirigido á los tenientes de alcalde una comunicación encargándoles que vigilen con la mayor escrupulosidad la venta de bebidas y substancias alimenticias.

El número de enfermos llegados á este puerto desde que comenzó la repatriación, es decir, desde el 3 de Septiembre de 1898 á 22 de Febrero de 1899, es el de 29.000.

Ha gastado con ellos la Cruz Roja de esta población 15.000 duros, de los cuales corresponden 8.009 á la junta de damas y 7.000 á la Comisión provincial.

Dícese que el regimiento que vendrá á guarnecer Santander es el de la Lealtad, el cual como es natural, traerá plana mayor y música.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de hoy:
Muelle de Calderón.—Vapor «Ugarte».
Muelle de Mañra.—Vapor «Galicia».
Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés «Devonia».

Tercer muelle.—Vapor inglés «Yorhsire».
Cuarto muelle.—Vapor «Leonora».
Quinto longitudinal.—Vapor alemán «Mercur» y el español «Fernández Sanz».
Sexto saliente.—Vapor inglés «Bellingham».
San Salvador.—Vapor español «Luchana» y el francés «Atlantique».
En bahía.—Vapor inglés «Clarence».
Boya de los Correos.—Vapor «Cataluña».

TELEGRAMAS

Como la hora en que comienzan las sesiones en las Cámaras no permite á El Aviso publicar más que el principio de aquellas, á continuación insertamos el extracto que nos envía nuestro corresponsal, para que aquellos de nuestros lectores que no las hayan leído, puedan enterarse de lo que ocurre en dichas Cámaras con motivo de los debates parlamentarios.

Senado

Madrid 23—9:30 m.

El conde de Esteban Collantes indica que no interrumpió al señor Sagasta con ánimo de molestarle en lo más mínimo.

El ministro de Gracia y Justicia agradece estas corteses explicaciones.

El marqués de Casa-Torre explana su anunciada interpelación acerca de la política desarrollada por el gobierno en Vizcaya.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que en el ministerio de la Gobernación no existen antecedentes respecto á aquel particular.

Rectificó el marqués de Casa-Torre, y al ocuparse de la política vizcaina hizo resaltar el incremento que toman los nacionalistas.

El conde de las Almenas preguntó qué medios reglamentarios le quedan para discurrir lo que desea, y el Presidente le dice que el ministro se ha atenido al reglamento.

Se reúne el Senado en secciones.

En las secciones no resultó la derrota del Gobierno que presagiaban las oposiciones.

El Gobierno obtuvo mayoría en tres secciones, y en tres fué derrotado. En la séptima hubo empate; pero como el candidato ministerial era el de mayor edad hubo de decidirse en favor de él por dicha circunstancia, obteniendo de este modo el Gobierno el triunfo en cuatro secciones.

Comenzó la discusión de la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor Fabié pidió que se le reservara la palabra para mañana con objeto de tratar acerca de este punto; y habiéndose accedido á la petición, se levantó la sesión.

Congreso

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Salmerón dijo que la minoría republicana se retiraría del Parlamento, como se retiró antes, si se trataba de que fuera secreta la discusión en asuntos que afectan á la patria, y que por lo tanto tienen mayor deber en hacerlos públicos que aquellos otros asuntos de menor importancia que se debaten en públicas sesiones.

Calificó al Gobierno de reaccionario por los actos que viene realizando, añadiendo que se ha creado un vergonzoso feudalismo teocrático en el que se llevan á cabo todos los actos propios del mismo, desde la rapiña hasta el derecho de pernada.

Añadió que de público se ha dicho, y hasta ha aparecido publicado en la prensa,

sa, que el Consejo de ministros se componía de ocho hembras, presididas por un varón. (Risas.)

También citó el hecho de que España haya perdido todas sus colonias sin que los norteamericanos tuvieran más que 267 bajas.

Entró después á ocuparse en la guerra con los Estados Unidos. Dijo que el gobierno español había llevado á la nación á esa guerra sin que contáramos para ello ni con el dinero necesario ni con la ciencia que hacía falta para poder desempeñar un papel airoso, pudiendo saberse por todo el mundo que antes de declararse la guerra estábamos ya vencidos, por carecer de los elementos más necesarios para poder sostener aquella.

Dice que cuando los organismos no funcionan con regularidad se abren las puertas á la arbitrariedad. Entonces el pueblo puede y debe hacer su voluntad.

El Presidente le indica que no puede ocuparse en ese asunto, puesto que falta á lo que unos diputados han jurado y otros ofrecido respetar.

Salmerón.—Estoy en mi derecho y no he de ceder ni un ápice. Si existen trabas, esta minoría adoptará sus determinaciones con arreglo á lo que le prescribe su conciencia. (Rumores.)

Continúa su discurso el señor Salmerón dirigiendo cargos á los conservadores. (Pide la palabra el señor Linares Rivas) Dice entre otras que el poder moderador no se ha ocupado más que de vivir cuando España agonizaba.

El Presidente.—Ruego á S. S. no pronuncie esas palabras.

Salmerón.—Se quiere que el jefe del Estado sea intangible; pero yo hablo en impersonal.

Habéis concertado una paz desastrosa para España y para el ejército.

Si España quiere regenerarse—añade el señor Salmerón—tendrá que desaparecer el actual régimen. (Rumores.)

El señor Sagasta dice que en ninguna nación del mundo hacen los republicanos lo que aquí, pues en todas partes respetan las instituciones que el país se ha dado. (Protestas en la minoría republicana.) Lo que haceis es perturbar. Sois perturbadores en vez de republicanos.

Entra después á contestar á los cargos que el señor Salmerón había dirigido al gobierno por haber llevado al país á la guerra con los Estados Unidos, y dice que á la guerra nos llevó la fatalidad.

Añadió que los Estados Unidos querían arrebatararnos las colonias y que España no quiso dejárselas quitar.

—¿Qué habíamos de hacer?—añadió el señor Sagasta.

Su señoría—dijo dirigiéndose al señor Salmerón—pudo decir antes lo que ahora dice de que dejáramos á Cuba antes de ir á la guerra.

Salmerón.—No estaban abiertas las Cortes.

Sagasta.—Estaban antes de declararse la guerra, y S. S. pudo venir á decir que si los Estados Unidos querían la isla de Cuba se les debía ceder antes de declarar la guerra.

Salmerón.—Lo dije desde el primer día que estaban abiertas las Cortes.

—Sagasta:—¿Qué quería el señor Salmerón? ¿Qué ante el ultimatum de los Estados Unidos abandonáramos la isla? Si hubiera sucedido ésto, España estaría borrada del mapa, y el ejército, en vez de una desgracia, sufriría una bochornosa afrenta.

Se ocupó luego el señor Sagasta de la rendición de Santiago.

Dijo que el Gobierno no tuvo ninguna participación en ella.

Añadió que no sabía en qué condiciones se hizo y que parece mentira que al Gobierno se le trate de mezclar en ese asunto.

—Entre todas las perfidias—dijo—ninguna hay más grave ni más repugnante que esta.

Recordó que se han atajado catástrofes que en otros pueblos más cultos y más poderosos que España no han podido evitar en ocasiones análogas.

Dirigiéndose á los republicanos añadió: —Con vosotros hubieran sido más graves. (Rumores.)

—El señor Muro. Su señoría habla de nosotros en supuesto y nosotros hablamos de S. S. por sus actos.

—El señor Sagasta sigue diciendo que en tiempo de los republicanos la nación mostraba una vida más pobre y más anémica que en la actualidad y había perdido el crédito.

Añadió que la reacción nada ha podido hacer ahora.

No espero—añadió—consentir que se merme ninguna de las libertades patrias. (Risas en los bancos de las oposiciones). Solo pueden peligrar por los republica-

nos si persisten en apartarse de la ley. (Aprobación en la mayoría).

DE HOY

El triunfo del Gobierno

Madrid 23—2:30 t.

La lucha que se ha librado en las secciones del Senado para el nombramiento de la Comisión que ha de dictaminar acerca del bill de cesión del archipiélago filipino á los norteamericanos, había despertado gran curiosidad, porque se consideraba segura la derrota del Gobierno y se creía que surgiría una crisis ó que el señor Sagasta iría á Palacio á pedir la disolución de las Cortes.

El Gobierno triunfó en tres secciones y perdió en tres. Hubo empate en la cuarta, y se resolvió á favor del candidato ministerial. De modo que el Gobierno ganó en cuatro y perdió en tres.

En una de las secciones obtuvo el triunfo porque el candidato era el vicepresidente del Senado, y las oposiciones no apretaron en contra de él, prefiriendo librar la batalla en las otras secciones.

Los gamacistas presentaron dos candidatos y los dos fueron derrotados.

Aun cuando las oposiciones hubieran derrotado al gobierno, la victoria no hubiera sido de los silvelistas ni de los gamacistas, sino del duque de Tetuán, que es el que hizo la elección.

Agoncillo

El viaje de Agoncillo á Inglaterra se supone que tiene por objeto ser recibido por Salisbury.

Créese que éste no le recibirá.

Influencia religiosa

Se comenta mucho un artículo de *La Froda*, escrito por señoras, hablando de la influencia en sentido religioso que pueden ejercer sus familias sobre algunos presidentes de la república francesa.

Descarrilamiento

Dicen de Segovia que á la salida de la estación de Cercadilla descarriló el tren 204, resultando destrozados varios wago-

Emigración

Aumenta la emigración de marinos licenciados en el Ferrol. Van á ofrecer sus servicios en la marina norteamericana.

El «Puigcerdá»

En el arsenal del Ferrol ha fondeado el monitor «Puigcerdá.»

La isla de Negros

Telegrafian de Washington comunicando detalles de la entrega de la isla de Negros á los americanos.

En Bataló, capital de aquella isla, ondeó la bandera americana, que fué saludada con 21 cañonazos.

En Negros había una república independiente de la de Aguinaldo.

El presidente era el cabecilla conocido con el nombre de Arañita, jefe que fué de los rebeldes de aquella isla.

Arañita se trasladó de Bataló á Ilo-Ilo con objeto de concertar con el general Miller las condiciones de entrega de la isla de Negros á los americanos.

Después, y acompañado de varios indígenas influyentes de Negros, se trasladó á Manila á bordo del crucero yanqui «Mewport» con objeto de presentarse al general Ottis y ofrecerle su sumisión.

El barrio de Taco

El barrio de Taco, de Manila, ha sido destruido por un incendio.

Las autoridades yanquis han hecho gran número de prisiones en la capital por creer que el incendio fué producido por los rebeldes que hay en Manila para proteger planes de los que se encuentran en el campo.

El «Reina Regente»

Del Ferrol participan que, merced á la llegada de material para proseguir las obras del crucero «Reina Regente» no se paralizarán los trabajos.

ULTIMA HORA

Funerales de Faure

Madrid 23.—6:35 t.

(Urgente)

Telegrafian de París diciendo que se

han celebrado los funerales del ex-presidente de la república Mr. Faure, con gran suntuosidad y sin que ocurriera incidente alguno.

Las Cortes

En el Congreso el señor Diaz Moren recordó la Real orden prohibiendo los ejercicios de artillería en los buques de la Armada.

El señor Uria combate la gestión del ministro señor Groizard por los abusos que han cometido en el Ministerio.

En el Senado el conde de la Encina pide que el Gobierno adopte medidas de rigor contra las empresas que explotan con los abonarés de los repatriados.

El señor Puigcerver promete traer á las Cortes un proyecto para pagar los retrasos á las tropas de Cuba y Filipinas.

BOLSA

Madrid (6 t.)

| | Día 22 | Día 23 |
|-----------------------|--------|--------|
| Interior contado..... | 59'90 | 59'25 |
| Exterior..... | 70'00 | 70'20 |
| Amortizable..... | 69'90 | 70'00 |
| Cubas viejas..... | 59'25 | 59'90 |
| Cubas nuevas..... | 50'00 | 57'10 |
| Banco de España..... | 399'00 | 399'00 |
| Tabacos..... | 244'75 | 245'00 |
| Aduanas..... | 91'20 | 91'20 |

CAMBIOS

| | | |
|--------------------|-------|-------|
| París vista..... | 28'50 | 00'00 |
| Londres vista..... | 32'36 | 00'00 |

EL CORRESPONSAL

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Acciones Banco de España, 400.
Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 117.

Id. Aduanas, 91'20.
Londres 60 d/v 32-25, 32'26.

Santander 23 de Febrero de 1899—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

LA GRAN BRETAÑA

COMPANÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

SE VENDEN

balosas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.

Se garantizan sus resultados por la fábrica de

VENANCIO VALDERRAMA

SANTANDER

Línea regular  de vapores

ENTRE

BILBAO Y RIBADEO

con escalas en los puertos de Santander, Ribadesella, Gijón, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Ribadeo, por los rápidos vapores

MARÍA CRUZ, MARÍA DEL CARMEN

Y MARÍA GERTRUDIS

Para informes en Santander, á D. Francisco García, Muelle, 7.—Teléfono 252.

Casa en Bilbao: Calle de la Sierra, número 3.—Teléfono 859.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8-SAN FRANCISCO-8

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Ectin 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE LAS ANTILLAS,
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor que saldrá de Santander el 22 de Febrero es el

Montevideo

su capitán don Francisco Moret.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.—El vapor

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 El vapor

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
 El vapor

LINEA DE TANGER

El vapor
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERIA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 RUPALACIO, 4, 2.º
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentos ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO
 RESTAURANT

DE
 ANGEL DELGADO
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1.50 pesetas y 2 pesetas adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminado y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRESION

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martínez

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRESION Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LINEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Saldrá de este puerto el 8 de Marzo el grande y magnífico vapor español

VIVINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

LINEA DE PUERTO-RICO
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

El 15 de Febrero, saldrá de este puerto el magnífico vapor

BENITA

su capitán don Valentin Arano.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES

FORT & C.º—London

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

TELESFORO MARTINEZ

SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.